

Proposiciones de Chile para el Plan a Plazo Medio 1984-1989 de la Unesco

Santiago, junio 1981

1. PRINCIPALES PROBLEMAS MUNDIALES Y SUS REPERCUSIONES REGIONALES

1. En el primer Plan a Plazo Medio (1977-1982) de la Unesco (documento 19 C/4) el Director General presentó una perspectiva global de los problemas que afectaban a la humanidad durante los años 70. En el "Informe preliminar del Director General sobre el Plan a Plazo Medio para 1984-1989" (documento 21 C/4) se señala que, a pesar de los esfuerzos realizados y de algunos importantes logros obtenidos, la mayor parte de los problemas subsisten con la misma gravedad, y unos cuantos se han agudizado.

2. No se estima necesario repetir el enunciado de los problemas, cuyo planteamiento en los documentos citados se considera adecuado en términos generales. Sin embargo, valdría la pena destacar algunos de los que mayores repercusiones tienen en América Latina. Entre otros, los siguientes:

- La dependencia económica de los países en desarrollo, con relación a los países industrializados, algunas de cuyas manifestaciones son un fuerte endeudamiento externo; las políticas proteccionistas y la lucha por los aranceles y los precios; la inflación y otros obstáculos al desarrollo que acentúan las desigualdades entre los países;
- la carrera armamentista y los atentados contra la libre determinación de los pueblos, que se manifiestan en diversas formas de intervencionismo, incluyendo la guerrilla y el terrorismo;
- el rápido aumento de la población que no va acompañado por un aumento correlativo de los recursos alimenticios, de los puestos de

trabajo, ni de adecuados servicios de salud, vivienda y educación, con los consiguientes problemas de hambre, desempleo, enfermedad e ignorancia;

- la crisis energética y las nuevas disparidades económicas que se presentan entre los países exportadores de petróleo y los que dependen de la importación de este producto;
- el deterioro ecológico; la depredación de los recursos naturales, la desertificación y el aumento de la contaminación ambiental;
- la influencia, en gran medida negativa, de los medios de comunicación masiva sobre el nivel intelectual y moral de la población, y otros efectos negativos como la alienación y la pérdida progresiva del respeto a la identidad cultural de los pueblos.

3. En los planos regional y subregional cabe mencionar, también, como un gran problema, el conjunto de factores, principalmente de orden político y económico, que obstaculizan los esfuerzos de integración.

4. En un plano nacional, debería analizarse una especie de falta de capacidad de los países llamados "en vías de desarrollo" para reconocer, plantear y resolver los problemas nacionales en los diversos ámbitos de preocupación de la Unesco.

5. Por último, en un plano individual, resulta preocupante la carencia de vida interior, problema que se agrava por la falta de opciones para el uso del tiempo libre de cada individuo, situación que se agudiza a medida que aumenta el progreso tecnológico. Este problema constituye la base de situaciones graves y de ámbito mundial, como es el caso del abuso de drogas.

II. LA TAREA DE LA UNESCO FRENTE A ESTOS PROBLEMAS.

6. Debido a la interrelación de los problemas señalados, ellos no deben ser abordados en forma aislada, sino simultánea, con un enfoque intersectorial e interdisciplinario. Además, cada uno de ellos debe ser atacado, con la necesaria gradación, en todos los niveles de la educación y de la investigación científica y tecnológica, y en todos los aspectos de la vida social.

7. Es necesario reconocer, como cuestión de principio, que no existen acciones claves que, actuando sobre un solo problema, por ejemplo sobre

el analfabetismo, resuelvan eficazmente un problema global, por ejemplo, el del desarrollo cultural.

8. Con el debido respeto a la diversidad de las culturas nacionales y regionales, se deberán aprovechar las características universales de la ciencia y de la cultura para emprender acciones globales, regionales y locales, para abordar los problemas detectados. Así, por ejemplo, en lo que respecta a la ciencia, se debería favorecer su desarrollo en el plano nacional, en especial en lo que atañe a la formación de científicos y al desarrollo de las diversas ciencias y tecnologías. Paralelamente, se deberá estimular la colaboración regional y universal para la solución de los problemas de los países de relativo menor desarrollo. Con este fin será conveniente establecer programas multinacionales para solucionar problemas específicos, especialmente en los campos de la salud, la energía, el desarrollo agrícola, la utilización de los recursos del mar, y otros. Obviamente, en estos campos la colaboración y la coordinación con otras agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas, así como con otros organismos competentes, se consideran indispensables para el buen éxito de las acciones que se emprendan.

III. ALGUNAS IDEAS ORIENTADORAS Y PROPOSICIONES PARA LA ACCIÓN.

En el campo de la educación

9. En lo que respecta a la aplicación del derecho a la educación, se estima necesario tomar conciencia de que la mayor parte de la población de los países "en vías de desarrollo" tiene, como única posibilidad educacional, uno o, en el mejor de los casos, dos niveles de la educación formal. Por ello es preciso que cada etapa de la educación formal tenga su finalidad propia, en su calidad de terminal, y que, al mismo tiempo, prepare para la etapa siguiente. Otra solución posible, si se cuenta con los recursos necesarios, es la creación de formas paralelas en cada nivel educacional. La difusión de las experiencias en las que se haya ensayado ésta u otras fórmulas será muy útil para los países que se esfuerzan por solucionar este problema.

10. Se considera necesario poner énfasis, también, en la idea de una "educación culturizadora", en el sentido de desarrollar al ser humano en forma plena, dentro del cauce de su propia realidad cultural, pero sin desestimar los valores universales que son expresión del patrimonio cultural de la humanidad.

11. Asimismo, se renueva el reconocimiento de la trascendencia del concepto de "educación permanente", en todas sus implicaciones con respecto a los sistemas formal y no formal de educación. La aplicación de este concepto es vital en la educación de los adultos que sigue siendo una necesidad imperiosa en los países menos desarrollados; pero, al mismo tiempo, obliga a prestar una atención preferente a la educación preprimaria y al papel primordial que en ella corresponde a la familia, así como también a la comunidad.

12. Las consideraciones que puedan hacerse en torno a la atención que debe prestarse a la educación no formal y a las amplias posibilidades de desarrollo personal y social que ésta ofrece, no implican que deba disminuirse en alguna medida el énfasis en la educación formal; por el contrario, ambas deberán reforzarse mutuamente por medio de una estrecha y adecuada coordinación.

13. La contribución de la Unesco podría concretarse en acciones formales para el estudio de soluciones que permitan conciliar la doble función que debería cumplir cada nivel educacional, esto es, como terminal y como etapa preparatoria para el acceso a un nivel superior.

14. Por otra parte, la Unesco podría difundir, en forma más amplia y sistemática, las experiencias que se llevan a cabo en los países más desarrollados con un enfoque de educación permanente. Esta acción debería complementarse con una cooperación técnica para el estudio de la factibilidad de transferir esas experiencias, con las debidas adaptaciones, a una realidad sociocultural y económica diferente.

15. Cuando se enfocan las relaciones entre la educación y el mundo del trabajo surgen algunas consideraciones derivadas del concepto de la educación entendida como un derecho y como un proceso de formación personal integral e integrado en un contexto social en el cual el individuo se inserta, crece y participa. Es decir, la educación como sinónimo de formación, con un fin en sí misma y, por otra parte, la educación como preparación para la vida cultural, social y económica.

16. Las relaciones educación-trabajo tienen diferente connotación y diversas dimensiones según el nivel y las modalidades de la educación. En todos los niveles de ésta, incluyendo el preprimario, deberá desarrollarse una actitud positiva frente al trabajo como expresión del esfuerzo creador

del hombre. Los componentes formativos de algunas modalidades del "trabajo productivo" pueden contribuir, desde el nivel de educación básica, a comprender el valor social del trabajo y a iniciar actividades de exploración vocacional, con la debida cautela para soslayar los peligros de una capacitación ocupacional prematura.

17. En el nivel de la educación media y en sus diferentes modalidades (educación agrícola, comercial, industrial, etc.), resulta pertinente aprovechar las posibilidades de formación y rentabilidad que puede ofrecer el "trabajo productivo", incluso para el financiamiento parcial de los estudios de los alumnos y para el autofinanciamiento parcial o total de los establecimientos escolares respectivos.

18. Debido al interés creciente que presentan para los países, por una parte, el valor formativo del trabajo, y, por otra, los problemas que impiden una eficiente y más económica educación para el trabajo, sería deseable que la Unesco facilitara a los países interesados el conocimiento de las experiencias más significativas, tanto positivas como negativas, en cuanto a proyectos innovadores cuyo centro de gravedad esté en la relación educación-trabajo. Se consideran de especial interés aquellas que digan relación con la cooperación escuela-empresa y sector comercial privado en la educación técnico-profesional. Esta tarea de difusión debería complementarse con la evaluación de las experiencias más relevantes, especialmente desde el punto de vista de los objetivos individuales y sociales del proceso educacional.

19. Las experiencias que se llevan a cabo para condicionar el ejercicio profesional de los egresados o recién diplomados a un período determinado de desempeño en zonas rurales presentan, asimismo, un alto interés para los países latinoamericanos que tienen un elevado porcentaje de población rural. Esta práctica, bastante generalizada en lo que se refiere al personal docente, podría explorarse como una herramienta adecuada para contribuir al desarrollo rural integrado; para ello se estima necesario investigar los resultados positivos y negativos de tales experiencias, incluyendo sus efectos en la formación personal y profesional de los jóvenes.

20. La enseñanza de las ciencias y de la tecnología, que es uno de los factores decisivos del crecimiento económico, exige de cada país un esfuerzo máximo para formar los cuadros de científicos y técnicos del más alto nivel. Para lograr este objetivo se requiere una infraestructura de investigación básica sobre la cual se sustente dicha formación. A este respecto, la Unesco

puede asumir un papel fundamental estimulando acuerdos de cooperación bilateral en programas de formación y de investigación, y promoviendo una contribución más activa de las empresas del sector privado en este proceso. Ello supone que los sectores de Educación y de Ciencias de la Unesco operen en estrecha coordinación.

21. En cuanto a la enseñanza de las ciencias y la tecnología en las escuelas de nivel primario y medio, se estima que ella es el reflejo del grado de desarrollo que un país ha alcanzado en esta área. Los manuales que se han elaborado y publicado bajo los auspicios de la Unesco para contribuir al mejoramiento de los programas, los materiales de enseñanza y la formación de los profesores, son muy valiosos, pero, no obstante, su difusión es limitada. Sería conveniente que la Unesco promoviera la reproducción de estos y otros materiales bibliográficos en ediciones de bajo costo, al alcance de las instituciones formadoras de maestros y de los propios docentes en servicio. Asimismo, debería promover la elaboración local de textos apropiados para la enseñanza de la ciencia en la educación media.

22. En lo referente a la divulgación científica y tecnológica, cabe señalar que los medios de comunicación escrita y audiovisual requieren del concurso de comunicadores sociales con una buena formación especializada para asumir con eficiencia esta función. Por ello la Unesco debería intensificar sus actividades en este aspecto, favoreciendo la organización de seminarios internacionales y nacionales para el perfeccionamiento de los profesionales mencionados.

23. Se reconoce que el doble papel que debe desempeñar la educación, por una parte en el proceso de afirmación de la identidad cultural que se basa en el conocimiento y la preservación de las tradiciones y los valores propios de cada pueblo, y que implica el ejercicio de la capacidad creadora de los individuos y los grupos humanos, y por otra parte, en el proceso de comprensión de otras culturas y de aprehensión de los valores que son patrimonio de toda la humanidad, es uno de los más difíciles y complejos que deben afrontar los países en el interdependiente mundo actual.

24. Las acciones que la Unesco ha venido llevando a cabo en materia de difusión y de intercambio cultural deberían intensificarse, complementándose con proyectos educacionales que impliquen cooperación entre países de diferentes tradiciones culturales. El proyecto Piloto de Escuelas Asociadas para la Comprensión Internacional podría ser un marco

apropiado para ello. Debería contarse, también, con la contribución de los medios de comunicación social dotados de profesionales con la capacitación apropiada.

25. En lo que respecta al papel de la educación en relación con diferentes expresiones de las desigualdades sociales, en varios países de la región, y particularmente en Chile, existe una larga tradición de experiencias educacionales tendientes a poner de relieve el aporte de la educación a la lucha contra todas las formas de discriminación, intolerancia e injusticia social, a los esfuerzos por crear lazos de unión y solidaridad entre los hombres y los pueblos, a la capacitación de los jóvenes para participar constructivamente en la vida comunitaria, etc. Generalmente, estas experiencias innovadoras son poco conocidas y casi nunca culminan con una evaluación que pueda servir de base para su generalización o su transferencia. Nuevamente correspondería a la Unesco una acción de rescate y de difusión de las experiencias más significativas, y de cooperación técnica en la evaluación de las mismas. También sería deseable que se evaluaran las experiencias sobre educación moral, cuyo estudio ha promovido la Unesco, y que se intercambiaran los resultados obtenidos en las diversas regiones.

26. Es cada vez más evidente que los medios de comunicación masiva constituyen una "escuela paralela" cuyas potencialidades informativas, instructivas y formativas deben ser aprovechadas por la educación mediante una adecuada coordinación y complementación. En lo que se refiere a la utilización de la prensa escrita y la radiodifusión para obtener objetivos educacionales, América Latina ha acumulado ya una rica experiencia que se ha ampliado en los últimos años a la televisión. En cambio, los efectos de los medios de comunicación que operan con fines comerciales, en la vida humana, cultural y social, constituyen en la región un campo muy poco explorado.

27. Ya se mencionó el papel de asesoría técnica que correspondería a la Unesco para perfeccionar la formación de los comunicadores sociales. A ello habría que añadir la necesidad de promover estudios e investigaciones acerca del nuevo rol que deberán desempeñar los educadores profesionales ante el avance de las tecnologías de la comunicación.

28. Los esfuerzos de la Unesco por promover y facilitar la comprensión y la paz internacionales deberían intensificarse en todos los aspectos del Programa de la Organización, no sólo en el que compete al sector educa-

ción. El Proyecto de Escuelas Asociadas debería reestructurarse con un renovado impulso. Por otra parte, deberían estudiarse, con un enfoque intersectorial, estrategias de acción que inciten a los gobiernos y a los grupos sociales a pesar del plano de las declaraciones retóricas a la acción concreta, por ejemplo en lo que atañe a los contenidos de los programas y textos de historia, al intercambio de personas y de materiales culturales, etc. Las experiencias más relevantes y motivadoras deberían difundirse ampliamente.

29. A lo largo de este documento se han señalado numerosas implicaciones para la acción educativa que derivan de los principios orientadores y de los problemas enunciados. Muchas de las cuestiones planteadas a este respecto en el documento 21 C/4 han sido examinadas en una serie de reuniones regionales, subregionales y nacionales de especialistas efectuadas en los últimos cinco años en América Latina y el Caribe, con el patrocinio de la Unesco y de otros organismos internacionales. Temas tales como las teorías y las finalidades de la educación, la renovación y la evaluación del currículo, el planeamiento y la administración de la educación, la utilización de tecnologías apropiadas en educación, el papel de la investigación pedagógica, y otros, han sido reiteradamente analizados desde el punto de vista de las necesidades y los intereses de los países de la región.

Sería muy interesante, y de indudable utilidad para los países latinoamericanos, que se consideraran en conjunto las conclusiones y recomendaciones que en años sucesivos se han adoptado sobre los mismos temas, comparándolas con las obtenidas en otras regiones del mundo, y que se evalúara su aplicación. Los resultados de estas evaluaciones serían la base de nuevos procesos de reflexión, aplicación y evaluación.

30. Partiendo del principio de que la tecnología educacional consiste en la utilización racional de todos los recursos que ofrece el medio, aun de los más elementales y modestos, para perfeccionar el aprendizaje, proceso cuyo centro es la formación integral del alumno con el concurso insustituible del maestro y del manual, se estima pertinente que la Unesco continúe y refuerce su acción en favor de la utilización de las "tecnologías apropiadas", de la creación de "industrias educacionales", del abaratamiento de los costos de los textos y de otros materiales educacionales, favoreciendo los intercambios de informaciones, experiencias y materiales (prototipos).

31. La formación y el perfeccionamiento del personal de enseñanza y la formación de otros especialistas en educación, deberían estar en el centro

de todas las actividades intelectuales y operacionales que promueve y lleva a cabo la Unesco en el campo de la educación.

32. Sería importante que la conclusiones de los estudios que se han realizado a nivel mundial acerca del nuevo papel del educador, acerca de la actitud del docente frente al cambio, y otros, se pusieran a prueba en algún país latinoamericano mediante proyectos-piloto vinculados a los centros responsables de la formación de los docentes.

33. En términos generales, puede afirmarse que para los países de América Latina y el Caribe lo más deseable sería que las acciones de educación del segundo Plan a Plazo Medio con respecto a la región se inspiren en las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia de Ministros de Educación (México, 1979) y se ajusten con la mayor exactitud posible a las recomendaciones de la Reunión de Quito (1981) sobre el segundo Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe.

En el campo de las ciencias exactas y naturales

34. En relación con los problemas que afronta la comunidad mundial y sus repercusiones en la región latinoamericana, es necesario crear las condiciones favorables a una toma de conciencia pública de los problemas que se traduzca en una presión social en favor del desarrollo de la ciencia como un factor indispensable para el progreso socioeconómico de los pueblos.

Un tipo de acción podría consistir en que la Unesco patrocine y fomente el reconocimiento internacional de la labor realizada por individuos o instituciones en favor del desarrollo de la ciencia y la tecnología en países "en vías de desarrollo"; este reconocimiento internacional tendría indudable repercusión local. Por otras parte, los servicios de información de la Unesco deberían divulgar en forma sistemática informaciones sobre la historia de la ciencia y sus personajes, proporcionando material impreso y audiovisual a los medios de información y organizando transmisiones directas por satélite de los acontecimientos científicos más importantes.

35. La promoción de la investigación científica es una necesidad primordial e impostergable en los países latinoamericanos. A este respecto, la contribución de la Unesco podría diversificarse en acciones como las siguientes: facilitar los medios para que los países "en vías de desarrollo" puedan recibir equipo científico utilizable en la investigación actual, pero ya en desuso en los laboratorios de los países desarrollados; facilitar el acceso de los países

menos desarrollados a las publicaciones científicas que están disponibles en las bibliotecas de países desarrollados; promover y coordinar visitas de científicos a diversos países de una misma región, de manera de hacer más efectiva cada una de esas visitas; mantener actualizados los registros de investigadores que trabajan en los países "en vías de desarrollo" en las diferentes áreas científicas, con el objeto de conocer el potencial humano disponible y de favorecer la colaboración entre personas y países de una misma región, interesando en este trabajo a las sociedades doctas de cada país; promover el desarrollo de un lenguaje científico-técnico vernáculo, así como la comprensión del lenguaje científico-técnico extranjero; reforzar los sectores de las universidades en las cuales la investigación científica se desenvuelve en niveles de cierta excelencia, ayudándolos a mejorar su infraestructura y a completar su equipamiento.

36. Como una manera de contribuir a la formación de científicos de nivel superior en los países "en vías de desarrollo", la Unesco podría patrocinar el establecimiento de programas regionales de doctorado en ciencias utilizando los recursos humanos y materiales ya existentes, complementándolos cuando fuere necesario; asimismo, deberían ofrecerse más facilidades a los científicos de esos países para asistir a cursos, simposios y otras reuniones especializadas, haciendo extensivas esas facilidades a los trámites que obstaculizan el ingreso de un científico a un país extranjero.

37. Con el objeto de consolidar y extender las actividades relativas a la conservación del patrimonio y al aprovechamiento de los recursos naturales, la Unesco debería prestar cooperación técnica para buscar un acercamiento más estrecho entre los organismos nacionales del desarrollo, las academias de ciencias y las comisiones de científicos de las distintas universidades de un país, para explorar en conjunto cuáles son los requerimientos inmediatos y futuros que demande el plan de desarrollo económico-social nacional. Estos mismos grupos podrían hacer llegar información a los posibles consumidores en el área de la producción de los servicios de apoyo actuales y futuros que podrían ofrecer las universidades para la solución de los problemas que se plantean.

38. La Unesco debería apoyar proyectos multinacionales, de alcance regional, dedicados a solucionar, con un enfoque interdisciplinario, problemas específicos, tomando en cuenta sus características locales —y aun sus antecedentes históricos y antropológicos—, todo ello dentro del marco de la ciencia y la tecnología contemporáneas. A modo de ejemplo se puede citar

el desarrollo de cepas de alto rendimiento adaptadas a las condiciones locales de suelos y climas. En este caso, además de ciencia aplicada y tecnología —ciencias agronómicas— se requeriría aplicar conocimientos de botánica, genética, geología, meteorología, ecología y otras ciencias básicas. Proyectos de este tipo requerirían también de una estrecha colaboración de la Unesco con otros organismos internacionales como la FAO y, en el caso de América Latina, con la OEA.

En el campo de las ciencias sociales

39. Es un hecho indiscutible que no hay un modelo único de civilización o de desarrollo y que los intentos que se hacen para extender el desarrollo económico-social de los países más industrializados a otras regiones del mundo chocan con límites y problemas sociales, culturales y ecológicos. Por otra parte, se afirma en forma reiterada que el desarrollo debe concebirse como un proceso endógeno y como el desenvolvimiento de las posibilidades contenidas en el cuerpo social. No obstante, esta reiteración justificada contrasta con la carencia de modelos conceptuales y operativos que permitan el logro de un desarrollo endógeno integrado, centrado efectivamente en el hombre y en el aprecio mutuo de las culturas.

Faltan estudios nacionales o regionales que respondan con precisión a este problema, por lo que se sugiere que la Unesco patrocine el estudio de un modelo de desarrollo para América Latina, endógeno y no meramente imitativo, integrado y no sólo económico, concordante con los valores y la identidad cultural de la región, fundamentado en sus tradiciones históricas, sus necesidades presentes y sus proyecciones compartidas de futuro. Dada la similitud cultural de la mayor parte de los países de la región, un estudio patrocinado por la Unesco serviría directamente a una veintena de países y constituiría un aporte pionero para el examen del tema en otras regiones en desarrollo.

40. Se propone, también, la realización de un estudio, más circunscrito, acerca de las formas de promover la invención y difusión de tecnologías adecuadas a las sociedades en desarrollo y compatibles con la necesidad de proporcionar empleo (y no ahorrar mano de obra), así como de proteger los recursos naturales y el ambiente ecológico.

41. La vieja idea de la industria o, más concretamente, de la empresa como "transformadora de la materia prima y productora de un artículo

elaborado'', debe ceder paso a otra que podría expresarse, provisionalmente, como la industria y la empresa en cuanto a medios técnicos de modificación del ambiente para hacerlo más adecuado al hombre, sin degradar a éste ni a aquél. Cuando se destruye un bosque para producir celulosa, fabricar papel y tener diarios y libros, hay que asegurarse de que los futuros lectores, y sus hijos, podrán seguir respirando. De esto hay conciencia en los gobernantes, los docentes y los investigadores universitarios, pero no en cada empresa ni menos cuando compiten entre ellas.

42. Habría que examinar con seriedad, con el concurso de las ciencias sociales, la ecología y otras disciplinas ético-filosóficas, si no ha llegado el tiempo de pugnar por una civilización del equilibrio y no del desarrollo. Hay un tiempo para el desarrollo en los pueblos como en los individuos. Pero llega una situación madura en la que el acento debe estar en saber administrar, compartir, pacificar y perfeccionar el desarrollo logrado, y no perseguir indefinidamente nuevos incrementos que degradan la naturaleza, la solidaridad, la paz de las conciencias y la paz social. La Unesco debe contribuir a desentrañar este fenómeno y procurar que se saquen frutos de paz y colaboración de ese examen.

43. En diversas partes de este documento se han reafirmado las ideas de que la necesidad de paz y de comprensión internacionales es hoy más urgente que nunca y que sigue mediando una gran distancia entre los ideales proclamados, las intenciones declaradas y la realidad. Sin duda, se ha avanzado en lo referente a la consecución del anhelo de paz internacional a la que tanto ha contribuido la Unesco, pero la paz interna de las naciones está siendo perturbada en forma creciente por guerras civiles y por acciones terroristas, con formas cada vez más crueles de irracionalidad y de violencia que no han sido objeto de análisis y de una toma de conciencia suficientes.

La Unesco, que es el más idóneo centro de reflexión en común para la humanidad, tiene un papel insustituible que desempeñar en el examen y la proposición de soluciones para estos problemas. Por ello se sugiere que patrocine un estudio científico, para evaluar con parámetros objetivos, cuánto se ha avanzado en la comprensión y la adhesión a la paz internacional, y cómo pueden los hombres y las naciones defenderse del terrorismo y de las nuevas formas de violencia que atentan contra la paz.

En el Campo de la Cultura

44. Entendida la cultura como una necesidad esencial de todo hombre

y de toda sociedad, es necesario considerarla en su carácter integrador, de síntesis, y no como un elemento residual. Con este enfoque, resulta conveniente analizar más a fondo la participación de la cultura en el desarrollo y las finalidades culturales de éste; promover investigaciones sobre asuntos interculturales; someter a un nuevo examen las políticas culturales establecidas; profundizar y definir con mayor precisión conceptos tales como los de patrimonio, valores espirituales y medio ambiente cultural; estrechar las relaciones entre la cultura y la ciencia, la tecnología, la educación y el medio ambiente; destacar el papel que corresponde desempeñar al libro en todos los aspectos del quehacer cultural, y estimular la labor del creador en todas las formas de expresión de los valores culturales.

45. La idea de que la cultura deberá desempeñar una función impulsora y dominante en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional en el cual debe desembocar el desarrollo integrado, es compartida, sin duda, por aquellos que están involucrados directamente en el quehacer cultural, pero convendría saber qué piensan al respecto los responsables del orden económico. Un medio adecuado sería que la Unesco promoviera una reunión interdisciplinaria de especialistas, con la colaboración de otras agencias del sistema de Naciones Unidas, para facilitar un debate sobre el tema al más alto nivel posible.

46. La Unesco debería intensificar las actividades que ha venido realizando en favor de la preservación del patrimonio cultural de la humanidad, de la creación cultural, del libro, etc. En lo que atañe a América Latina, se considera importante que se haga un seguimiento de la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales (Bogotá, 1978) y de los seminarios posteriores, y que se preste a los Estados Miembros de la región la cooperación técnica y financiera necesarias para aplicar sus conclusiones y recomendaciones.

47. Con el objeto de promover el descubrimiento y la apreciación del propio patrimonio cultural de cada pueblo, y la difusión del conocimiento de sus más valiosas expresiones, dentro y fuera de los países latinoamericanos, La Unesco debería intensificar su acción en este campo en el sentido de estimular y apoyar proyectos específicos aprovechando los conocimientos y las experiencias que podrían aportar los especialistas y las instituciones que existen en los diversos países de la región; además, sería muy importante estudiar los medios de abaratar los costos de las publicaciones y los materiales audiovisuales resultantes para ampliar más sus distribución. Los

proyectos podrían abarcar algunos de los temas y actividades que se enumeran a continuación: Estudios monográficos, además de los sectoriales, sobre distintos aspectos culturales y artísticos de América Latina, con su correspondiente edición y distribución masiva; producción de series discográficas sobre música aborigen, tradicional y docta de América Latina; producción de series audiovisuales didácticas sobre música, pintura, escultura, arquitectura, etc.; estímulo permanente a la investigación y creación artística bajo la forma de encargo de obras, premios por obras, publicaciones, grabaciones, etc; producción de películas, "videotapes" y otros materiales similares que pueden versar sobre los aspectos culturales de la vida nacional, desde costumbres a biografías, o desde técnicas artesanales a métodos de aprendizaje, y organización de encuentros regionales, simposios u otro tipo de reuniones que abran el diálogo intercultural de América Latina y que proyecten al exterior la presencia cultural de los pueblos de la región.

En el Campo de la Información y las Comunicaciones

48. En diversas secciones de este documento se ha hecho referencia a la importancia que tienen los servicios de información en el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura. Ahora cabe señalar que la aplicación de los recursos de la tecnología moderna —principalmente de la electrónica— en este campo, contribuye a ahondar la brecha que separa a los países en "vías de desarrollo" de los industrializados. Por lo expuesto, destaca como muy positiva la labor que la Unesco ha venido realizando para ayudar a los países, y especialmente a los investigadores y a los docentes, a ejercer el derecho al conocimiento y al libre flujo de la información. A este respecto, deberían ampliarse las facilidades para que los países latinoamericanos se incorporen más plenamente a los sistemas y redes mundiales de información científica y tecnológica y de información educacional que está organizando la Unesco. La formación de personal especializado en el procesamiento técnico moderno de la información, es una necesidad apremiante.

49. Los problemas relativos a la formulación de políticas de información, al desarrollo de los sistemas de información y comunicación, al papel y la influencia de los medios de comunicación social en la vida del hombre y de las sociedades, en los que están involucrados principios y derechos tan importantes como la libertad de expresión y de información y la ética profesional, requieren análisis profundos y deberían ser debatidos en reuniones nacionales e internacionales, con la participación de especialistas y de representantes de los medios de comunicación social y de los más diversos sectores de la comunidad. La Unesco debería promover y patrocinar estas

reuniones, así como la realización de estudios monográficos y comparados, proporcionando el apoyo técnico que fuere necesario.

50. Debería intensificarse en América Latina la labor que la Unesco ha venido desarrollando en favor de la formación, el perfeccionamiento y la especialización de los periodistas y de otros profesionales de la comunicación. Debería prestarse una cooperación técnica más directa a las escuelas y centros encargados de estas funciones en los diversos países para la renovación del currículo y de las técnicas y medios de enseñanza, por medio de expertos, reuniones de trabajo, intercambio de profesores y difusión de información y documentación. Sería deseable, también, que se ayudara a estas escuelas y centros a diseñar y ejecutar programas de investigación, con la cooperación de los profesionales en servicio y de los empresarios, interesando en estas actividades a las respectivas asociaciones gremiales.